



AVISO DE REGATA

El Club Náutico Avándaro, A.C. invita a todos los miembros de las clases
J24, J70, S20, FD, FT, Optimist, Laser Radial, C420, Tabla Vela y

Hobie-Cat 16 a participar en la

Regata Día de la Marina 2018

Sede: Club Náutico Avándaro, A.C.

Fecha: sábado 2 de junio y domingo 3 de junio

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017-2020 (RRV).
- 1.2. Serán de aplicación las prescripciones de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C. (FMV).
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablero Oficial de Anuncios (TOA) ubicado en la terraza de la casa club del Club Náutico Avándaro, A.C.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1. Toda modificación del Instructivo de Regata (IR) se expondrá en el TOA dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1. Las señales hechas en tierra se darán en el mástil de señales, situado en la explanada del Club Náutico Avándaro, A.C.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

- 5.1. El programa del evento es el siguiente:

Día	Horario	Programa
Sábado 2 de junio	10:30 a 17:00 12:30 Después de las pruebas	Registro de participantes CNA Inicio de la 1ra prueba del día 2da prueba 3er prueba COMIDA CNA
Domingo 3 de junio	12:30 Después de las pruebas	4ta prueba 5ta prueba Ceremonia de premiación CNA



5.2. Las inscripciones de todas las clases se realizarán en el club sede, el costo de la inscripción es de \$300 por tripulante incluyendo a los timoneles de Optimist.

5.3. Están programadas 5 pruebas, tres el sábado, dos el domingo, de las cuales deberán completarse cuando menos una para la validez de la serie. El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00 horas.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1. Las banderas de Clase serán:

Clase	Bandera	Pista
Laser Radial	Q	A
Flying Tern	F	A
420	Por definir	A
Tabla Vela	Por definir	A
J-24	J	B
J-70	F	B
S-20	E	B
Hobie-Cat 16	H	B
Optimist Avanzados	O	C
Optimist Principiantes	R	C

7. ZONA DE REGATAS. EMBARCACIONES OFICIALES

7.1. La localización de la zona de regatas y las respectivas pistas se muestran en el TOA.

7.2. Ubicación aproximada de las Pistas:

- La pista **A** estará ubicada en frente del Club de Vela la Peña
- La pista **B** estará ubicada en frente del Club Náutico Avándaro
- La pista **C** estará ubicada en frente del Club el Zarco

7.3. Los barcos del Comité de Regatas se identificarán con una bandera de color azul.

8. RECORRIDOS

8.1. Los anexos **A, B y C** muestran el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

8.2. No más tarde de la señal de atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.

8.3. Cuando haya una puerta, los barcos deberán pasar entre las balizas que la forman desde la dirección de la baliza anterior y deberán contornear cualquiera de ellas.

9. BALIZAS

9.1. La forma y el color de las balizas para las diferentes pistas serán informadas por cada comité de regatas, además se identificarán las balizas en un aviso en el TOA.

9.2. Balizas de salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza en el extremo de babor.

9.3. Balizas de llegada: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de llegada y baliza en el extremo de babor.

9.4. Un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la instrucción 11.2.



10. LA SALIDA

- 10.1. La línea de la salida será entre una percha arbolando una bandera naranja en la embarcación del Comité de Regatas del extremo de estribor y la baliza de salida del extremo de babor.
- 10.2. La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 10.3. Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida.
- 10.4. Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, será clasificado como NO salió (DNS). Esto modifica la regla A4.
- 10.5. Si las condiciones lo ameritan, cualquier barco de salidas del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor.

11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1. Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza (o desplazará la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible. El cambio se señalará antes de que el barco que va en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza puede no estar aún en la nueva posición. Cualquier baliza que deba rodearse después de rodear la nueva baliza puede ser reposicionada sin necesidad de efectuar señales para mantener la configuración original del recorrido. Cuando en un subsiguiente cambio se reemplace una nueva baliza, ésta se reemplazará con una baliza original.
- 11.2. Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco de Comité de Regatas por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

12. LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada será entre una percha arbolando una bandera naranja en la embarcación del Comité de Regatas del extremo de estribor y la baliza de llegada del extremo de babor.
- 12.2. Si las condiciones lo ameritan, cualquier barco de llegadas del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor.

13. SISTEMA DE PENALIZACIONES

- 13.1. Se aplicará la penalización de dos giros, excepto para los Hobie Cat, para los que será de un giro. Para las Tabla Vela, se aplicará la regla B2.1(c).
(reglas 44.1 y 44.2 del RRV).

14. TIEMPO LIMITE



14.1. Los tiempos límite son los siguientes:

Clase	Tiempo límite	Tiempo límite para la baliza 1	Duración pretendida
J-24	100 min.	30 min	60 min.
J 70	100 min.	30 min.	60 min.
S 20	100 min.	30 min.	60 min.
Optimist	60 min.	25 min.	40 min.
Laser Radial	90 min.	25 min.	60 min.
Hobie Cat 16	100min.	30 min.	60 min.
FT	60 min.	25 min.	40 min
C420	60 min.	25 min.	40 min
Tabla Vela	60 min.	25 min.	40 min

14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la baliza 1, la prueba será anulada.

14.3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de NO terminó (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

14.4 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1 Los formularios de protestas están disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas se presentarán allí dentro del tiempo límite de protestas.

15.2 En cada clase, el tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día. El mismo tiempo límite aplicará a todas las protestas del Comité de Regatas y del Comité de Protestas y las solicitudes de reparación. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2. La hora resultante se anunciará en el TOA.

15.3. Antes de que expire el tiempo límite de protestas se publicará en el TOA la lista de los barcos que hayan sido penalizados por infringir la regla 42, de acuerdo con el Apéndice P del RRV.

15.4. Dentro de los 30 minutos siguientes de finalizar el tiempo límite de protestas, se publicará en el TOA una lista de las audiencias, mencionando las partes implicadas, el lugar y la hora aproximada a la que se ventilará la protesta. Es responsabilidad de cada competidor revisar el TOA. Este requerimiento es aplicable a las protestas presentadas por el Comité de Regatas y el Comité de Protestas, y la publicación oportuna se considerará como aviso al competidor de acuerdo con la regla 61.1 (b).

15.5. Los barcos clase Optimist no estarán exentos de mostrar de manera ostensible una bandera roja de acuerdo con la regla 61.1(a).

15.6. Un barco obligado a mostrar una bandera roja lo hará hasta que deje de estar en regata, y deberá informar al Comité de Regatas el número de vela del barco protestado, inmediatamente después de terminar. Esto modifica la regla 61.1(a).

16. PUNTUACIÓN



(CONT.. PUNTUACIÓN)

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 16.2. Deben de completarse una prueba para constituir la serie.
- 16.3. La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. Habrá un descarte si se corren las 5 pruebas programadas. Con 5 pruebas habrá un descarte, con menos de 5 pruebas no habrá descarte.

17. REGLAS DE SEGURIDAD

- 17.1. Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible.
- 17.2. La bandera "R" del CIS, izada a bordo del barco del Comité de Regatas, significa: "Los entrenadores y demás barcos de apoyo deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad".
- 17.3. Todos los participantes deben llevar puesto chaleco salvavidas u otra flotación adecuada mientras se encuentren en el agua, menos las clases de quilla. Esto modifica la regla 40.1 del RRV.

18. COMUNICACIONES POR RADIO

Un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles. Solamente en el caso de la J-24, toda embarcación deberá portar radio VHF en funcionamiento. No se permite la transmisión y/o comunicación por medio de otros radios ni teléfonos celulares durante la regata.

19. PREMIOS

Se otorgarán premios a los 3 primeros lugares de cada categoría, la ceremonia de premiación se llevará a cabo el domingo por la tarde en las instalaciones de Club Náutico Avándaro, A. C.

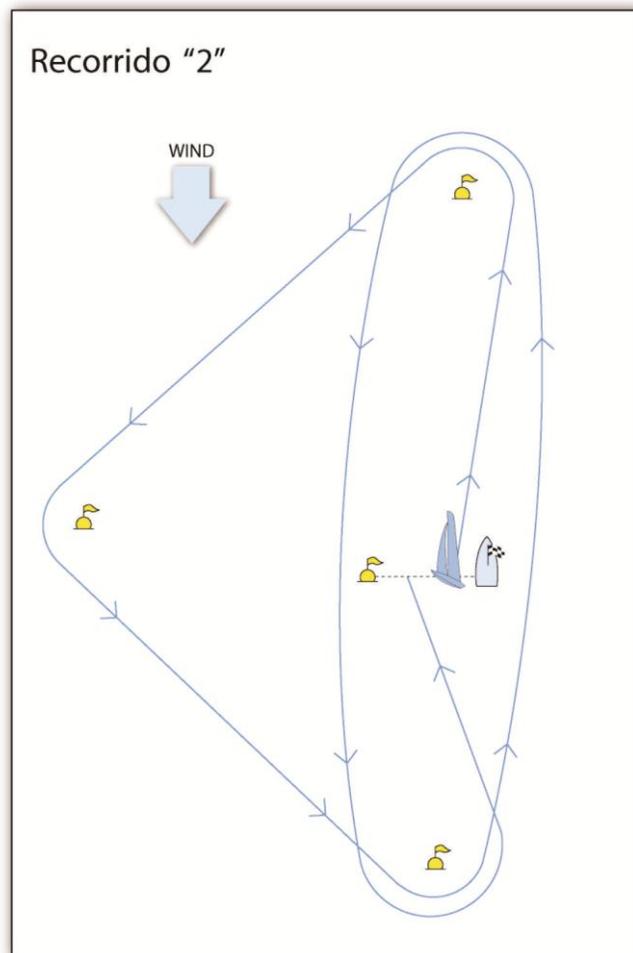
20. RESPONSABILIDAD

El comité organizador y/o sus integrantes y/o cualesquiera personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata de vela no se constituyen por la realización de dichas actividades en obligados contractuales o extra contractuales del estado de los bienes y de las personas que se involucren en dicha actividad. Por lo anterior, cualesquiera personas que se hagan partícipes de cualquier forma de las actividades mencionadas en el párrafo anterior reconocen que dicho comité organizador y/o sus integrantes y/o personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata no tiene obligación alguna de cuidado o de cualquiera otra especie con respecto a su integridad física, emocional o con respecto a sus bienes. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. Véase la Regla 4, decisión de regatear que establece: "Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata". En cada pista habrá una lancha disponible.



ANEXO A

Laser Radial
Flying Tern
C420
Tabla Vela





ANEXO B

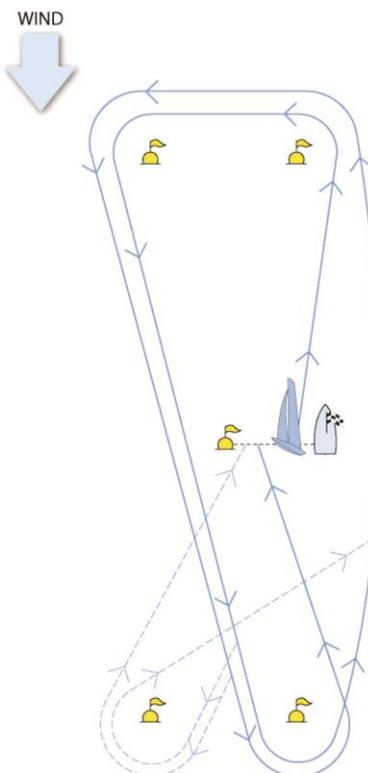
J 24

J 70

S 20

Hobie Cat 16

Recorrido "1"





ANEXO C

Optimist Principiantes
Optimist Avanzados

